

ESTRUCTURA FUNCIONAL

El Reglamento Orgánico Funcional vigente, presenta la siguiente estructura:

NIVELES ADMINISTRATIVOS

- a) Alta Dirección
- b) Asesoría y Coordinación General
- c) Auxiliar o de Apoyo
- d) Lineal u Operativo

ALTA DIRECCIÓN

- a) Despacho del Contralor General
- b) Despacho del Subcontralor General
- c) Despacho del Subcontralor Administrativo

ASESORÍA

- a) Asesoría y Coordinación General
- b) Dirección de Auditoría Interna

NIVEL AUXILIAR O DE APOYO

- a) Secretaría General, conformada por:
 - 1. Departamento de Documentación y Archivo
 - 2. Jefatura de Área de Certificaciones
- b) Dirección de Comunicación Institucional
- c) Dirección Financiera, conformada por los departamentos de:
 - 3. Contabilidad y las Jefaturas de Área de Control Previo y de Remuneraciones
 - 4. Presupuesto
 - 5. Tesorería
 - 6. Determinación y Recaudación de Ingresos Institucionales
- d) Dirección Administrativa y Servicios, conformada por los departamentos:
 - 1. Administrativo
 - 2. Servicios Generales
 - 3. Transporte y Mantenimiento Vehicular y la Jefatura de Área de Control de Bienes
- e) Dirección de Recursos Humanos, conformada por los departamentos de:
 - 1. Personal
 - 2. Salud y Servicios Asistenciales
- f) Dirección de Planificación y Evaluación Institucional, conformada por el Departamento de Planificación y Evaluación Institucional.
- g) Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones (DTIC), conformada por los departamentos de:

1. Gestión de Servicios
2. Gestión de Infraestructura
3. Gestión de Proyectos

NIVEL LINEAL U OPERATIVO

- a) Dirección Jurídica, conformada por los departamentos:
 1. Jurídico
 2. Estudios Jurídicos y Cauciones
- b) Dirección de Investigación Técnica, Normativa y de Desarrollo Administrativo, conformada por los departamentos:
 1. Técnico Normativo
 2. Desarrollo Administrativo
- c) Dirección de Capacitación, conformada por los departamentos de:
 1. Capacitación
 2. Instrucción Informática
- d) Dirección de Contratación Pública (Suprimida mediante Acuerdo 023 CG de 6 de noviembre de 2008)
- e) Dirección de Responsabilidades, conformada por los departamentos de:
 1. Determinación de Responsabilidades
 2. Resoluciones
 3. Recursos de Revisión, con la Jefatura de Área de la Secretaría de Responsabilidades.
- f) Dirección de Patrocinio, Recaudación y Coactivas, conformada por los departamentos de:
 1. Patrocinio
 2. Recaudación y Coactivas, con la Jefatura de Área de la Secretaría de Recaudación y Coactivas.
- g) Dirección de Auditoría de Proyectos y Ambiental, conformada por los departamentos de:
 1. Estudios de Ingeniería
 2. Control de Proyectos
 3. Control Ambiental
- h) Dirección de Coordinación de Auditorías Internas, conformada por el Departamento de Coordinación de Auditorías Internas.
- i) Las Direcciones de Auditoría 1, 2, 3, 4 y de Empresas, Proyectos y Ambiental.
- j) Dirección de Asuntos Éticos y Participación Ciudadana, conformada por los departamentos de:
 1. Participación Ciudadana y Análisis de Denuncias
 2. Declaraciones Patrimoniales

- k) Las Direcciones Regionales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, con sus correspondientes, Jefaturas de Área y Delegaciones Provinciales:
1. Regional 1, con sede en Guayaquil, Provincia del Guayas
 - Jefatura de Área de Coordinación de Auditorías Internas
 - Delegaciones Provinciales de El Oro, Los Ríos, Galápagos y Santa Elena
 2. Regional 2, con sede en Cuenca, Provincia del Azuay
 - Delegaciones Provinciales de Cañar y Morona Santiago
 3. Regional 3, con sede en Ambato, Provincia de Tungurahua
 - Delegación Provincial de Pastaza
 4. Regional 4, con sede en Loja, Provincia de Loja
 - Delegación Provincial de Zamora Chinchipe
 5. Regional 5, con sede en Portoviejo, Provincia de Manabí
 - Delegación Provincial de Esmeraldas
 6. Regional 6, con sede en Riobamba, Provincia de Chimborazo
 - Delegación Provincial de Bolívar
 7. Regional 7, con sede en Ibarra, Provincia de Imbabura
 - Delegación Provincial del Carchi
 8. Regional 8, con sede en Tena, Provincia del Napo
 - Delegaciones Provinciales de Sucumbíos y Francisco de Orellana (El Coca)
 9. Regional 9, con sede en Latacunga, Provincia de Cotopaxi.
 - Delegación Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas